

La gerencia del Hospital Infantil Universitario solicita a cada uno de los miembros de la Universidad dar cumplimiento a las Normas convenio docencia-servicio durante el desarrollo de las prácticas formativas, las cuales resumimos a continuación:

1- Presentar el carné de estudiante y la tarjeta de paso en el momento del ingreso al hospital. Sólo se permitirá el ingreso de morrales a los médicos internos y estudiantes de la especialización en pediatría.

2- Portar el uniforme dispuesto por la universidad: Pijama gris, con el logo de la universidad y nombre del estudiante. Durante la actividad asistencial se debe portar bata blanca, el bolsillo debe tener el logo de la universidad y el nombre del estudiante.

3- Durante el desarrollo de la labor asistencial los estudiantes deben llevar bata blanca, identificada con el logo de la universidad y nombre del estudiante. Para garantizar una adecuada higiene de manos la manga debe ser corta, y se debe llevar como mínimo a la mitad del antebrazo. Se debe usar cerrada y siempre debe estar limpia. Durante la práctica asistencial se permite el uso de canguros pequeños que puedan llevarse por debajo de la bata y que sean de material lavable.

3- Conocer y respetar las normas para la prevención de infecciones, se hace especial énfasis en la adecuada higiene de manos, normas de aislamientos o precauciones basadas en la transmisión y precauciones estándar.

4- El hospital solicita mantener una adecuada presentación personal, respetando las normas de atención médica y prevención de infecciones, para lo cual se sugiere a los caballeros llevar el cabello corto o bien recogido, afeitarse o adecuada presentación de la barba, para las damas cabello recogido, los accesorios como aretes y collares deben ser pequeños, las uñas deben ser cortas y sin esmalte. No se permite el uso de relojes, pulseras y anillos pues interfieren con la adecuada higiene de manos. Durante el desarrollo de la labor asistencial nos solicitan no usar expansores o piercing visibles. Para el hospital es muy importante que cada uno de los miembros de la universidad que desarrolla actividades docente-asistenciales mantengan una adecuada presentación personal, tanto la bata, como el uniforme, así mismo las medias y zapatos deben estar limpios. Con respecto a los zapatos deben ser cerrados y completos, no se permite el uso de zapatos sin contratalón (zuecos).

- 5- En la medida de lo posible utilizar para reuniones, actividades académicas y discusión de casos, los espacios dispuestos para tal fin, como auditorios y aulas de clase.
- 6- Mantener un adecuado tono de voz, no gritar y evitar perturbar la tranquilidad de los pacientes.
- 7- Sostener adecuadas relaciones con el personal de la institución, así como con los pacientes y sus acompañantes, saludar y presentarse a cada uno de ellos.
- 8- Dar información a los pacientes y sus acompañantes sobre su situación y respuesta a sus inquietudes bajo el acompañamiento del especialista tratante.

La universidad agradece a cada uno de los estudiantes el apoyo que brinda con las labores asistenciales, y así mismo la colaboración con cada uno de las normas descritas antes que se constituyen en un pilar fundamental de la relación con el hospital.